

Mundial del Comercio en la Política Agrícola Común, y por ende, en la liberalización agrícola en el marco del proceso euromediterráneo de asociación.

Las dificultades encontradas por las empresas españolas y norteafricanas en los países del Norte de África y Oriente Próximo, así como el desenvolvimiento diario de aquellas, es objeto de estudio en la Parte II, que se compone de un solo capítulo, el Capítulo 4. En el mismo, la Profesora M.^a Teresa Fernández Fernández, que además de realizar labores de coordinación participa en varios capítulos de esta obra, muestra los resultados obtenidos a través de un destacable trabajo de campo en el que dicha profesora entrevistó a diversos empresarios y directivos españoles con actividad en dos países seleccionados del área geográfica de estudio, en concreto Marruecos y Egipto. Igualmente se entrevistó a funcionarios de instituciones españolas y comunitarias y a empresarios y directivos de esos mismos países.

Los Capítulos 5 y 6 conforman la Parte III, en la que se analizan los servicios y el comercio euromediterráneo. En el Capítulo 5, el Profesor Titular de Organización Económica Internacional de la Universidad de Alcalá, Miguel Ángel Díaz Mier, y la Magíster en Administración y Gerencia Pública por dicha Universidad, Juliana Ribeiro Larenas, estudian el papel de los servicios en el comercio internacional, haciendo una especial referencia

a los países socios mediterráneos, y más en concreto a Marruecos. Por otra parte, el Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Granada, Miguel González Moreno, y la Profesora Titular de esa misma disciplina y Universidad, Dolores Genaro Moya, dedican el Capítulo 6 a los servicios turísticos en los países socios mediterráneos y su papel en el desarrollo económico de los mismos.

Por último, se cierra la obra con una Parte destinada a la presentación de síntesis y conclusiones, en el Capítulo 7, en el que los coordinadores de la obra analizan las luces y las sombras de la integración euromediterránea, y destacan la necesidad de potenciar la identidad euromediterránea así como los aspectos de desarrollo social y político como auténticos garantes del desarrollo económico.

Nos encontramos, en definitiva, con un interesante trabajo colectivo en el que se exponen tanto los éxitos como las carencias que a juicio de los autores presenta el proceso de asociación euromediterráneo en determinados aspectos de su dimensión económica y financiera, así como cuáles pueden ser las perspectivas de futuro en las relaciones entre la Unión Europea y los países terceros mediterráneos a tenor de los progresos realizados en ese ámbito durante la primera década desde el inicio del Proceso de Barcelona.

Miguel Ángel Cepillo Galván
Universidad de Cádiz

FAJARDO DEL CASTILLO, T., *La política exterior de la Unión Europea en materia de medio ambiente*, Ed. Tecnos, Madrid, 2005, 223 pp.

Teresa Fajardo del Castillo nos presenta un excelente libro sobre «La política exterior de la Unión Europea en materia de medio ambiente». La obra es una versión de-

purada y actualizada de su tesis doctoral, que obtuvo en su día la máxima calificación, y constituye una importante aportación a la doctrina científica en la materia.

El objeto tratado es la «política exterior» de la Unión Europea en materia de medio ambiente. Como la autora hila muy fino, hay que atribuir a las palabras empleadas todo su significado, siendo por tanto el foco de la obra la acción de la Unión Europea para la protección del medio ambiente en la esfera internacional. La dimensión política de esta acción, concebida «a imagen y semejanza» de la política interna en la materia, trasciende el tratamiento del tema y permite a la autora investigar tanto el discurso político de la Unión Europea en los foros ambientales internacionales como la acción jurídica de la Comunidad Europea en la elaboración y aplicación de las normas internacionales en materia de medio ambiente. Esta integración de las dimensiones políticas y jurídicas de la materia examinada, así como la toma en consideración de la incidencia del Derecho internacional ambiental como «referente normativo constante», constituyen las señas de identidad de la obra y confieren a ésta un alto valor añadido.

El libro se estructura en tres capítulos. En el primero se examina la configuración de la competencia comunitaria en materia de medio ambiente, situándola en el marco del sistema competencial comunitario, y se analiza especialmente su dimensión exterior. Esta parte no solamente recoge los elementos ya conocidos que constituyen un punto de partida inevitable, sino que añade consideraciones innovadoras que resultan ilustrativas y sugerentes. En tal sentido cabe destacar los apartados referentes a los rasgos de la competencia comunitaria sobre el medio ambiente, con especial referencia a la vertiente exterior (pp. 54-58) o la sección destinada a los acuerdos mixtos (pp. 76-83).

El segundo capítulo aborda los problemas relativos al papel de la Unión Euro-

pea en la elaboración del Derecho internacional del medio ambiente. La autora nos presenta una situación marcada por un problema político de fondo (divergencias entre los intereses de la Unión y los de los Estados Miembros) y por un problema jurídico de procedimiento (dificultades en la participación de la Unión y de los Estados miembros en los foros ambientales internacionales). El diagnóstico de la situación es sin duda certero y su tratamiento documentado y riguroso, como lo es también la consideración de que ambos problemas «lejos de ser estancos, están estrechamente vinculados» (p. 86). Si los problemas se analizan con rigor y profundidad, las soluciones a los mismos no se perfilan con claridad, pero esto no es una carencia imputable a la autora sino a las limitaciones que todavía hoy afectan a la realidad examinada. Con todo, quizás un examen más amplio de la práctica convencional (participación de la CE y sus Estados miembros en un creciente número de tratados ambientales), similar al realizado con respecto a la práctica institucional (participación de la CE en las organizaciones y conferencias ambientales internacionales), podría haber arrojado alguna nueva luz sobre esta difícil cuestión.

La tercera parte se consagra a la acción exterior de la Unión Europea en la aplicación del Derecho internacional del medio ambiente. El modo en que se desarrolla esta acción para asegurar el «cumplimiento» del mismo, a través de mecanismos de promoción y control, se analiza esencialmente con respecto a la responsabilidad asumida por la UE con relación a los países en desarrollo. El grueso del análisis se centra en la política de cooperación al desarrollo, que la autora considera como el área «donde más acciones se han puesto en marcha y donde más eco político tiene esta cuestión»

(p. 21). En este ámbito, se analizan en profundidad los elementos esenciales de la cooperación paneuropea, de la cooperación al desarrollo con los países ACP, de la «agregación» de cooperación al desarrollo con Asia y América Latina y de la gestión de crisis ambientales. También se examina ampliamente la estrategia para la integración del medio ambiente y el desarrollo sostenible en la política de cooperación económica y para el desarrollo y se analizan los instrumentos jurídicos para la integración de las exigencias medioambientales en la política de cooperación al desarrollo (el Reglamento 727/97 y su sucesor el Reglamento 2493/2000). La última parte de este capítulo estudia la integración de las exigencias de protección ambiental en la política comercial común. Se abordan aquí, de modo sucinto pero bastante completo, las difíciles cuestiones que plantean las medidas restrictivas del comercio (TREMS) adoptadas por la CE que persiguen objetivos ambientales así como los procedimientos para la promoción de dichos objetivos en los países en

desarrollo por medio de un sistema especial de preferencias generalizadas (SPG). La obra termina con unas conclusiones en las que se condensan los resultados del análisis realizado y se evalúa el alcance y los límites de la acción desarrollada por la UE en el ámbito internacional para la protección del medio ambiente.

El libro de la profesora Fajardo constituye una aportación muy relevante al difícil sector de la política exterior de la UE en materia de medio ambiente. Los sólidos conocimientos de la autora en Derecho internacional y comunitario le permiten moverse con seguridad en esta área particularmente problemática a la que aporta la generosidad de su esfuerzo y la clarividencia de sus análisis. Sin duda el libro no resuelve todos los problemas que la acción exterior comunitaria tiene hoy todavía pendientes, pero su análisis actualizado, analítico y crítico ofrecen una visión clara y documentada de la situación.

José Juste Ruiz
Universidad de Valencia

LÓPEZ CASTILLO, A., *La Constitución de Europa a debate. Estudios sobre el complejo constitucional de la Unión*, Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2005, 283 pp.

Con el título que acaba de reproducirse (que es, por cierto, la única ocasión en la que se usa el término «Constitución europea» sin entrecorillar), ha recopilado la editorial Tirant Lo Blanch siete trabajos de Antonio LÓPEZ CASTILLO, algunos (de lo que se da cumplida cuenta) anteriormente publicados, y dedicados todos ellos a problemas constitucionales de la Unión, tanto desde el punto de vista del derecho español (sólo los dos primeros) como desde otro más genérico, europeo (los restantes).

Los dos primeros capítulos («Constitucionalismo europeo y Constitución abier-

ta» y «Relación e interacción del derecho de la Unión y de la Constitución nacional: un apunte») abordan, respectivamente, las posibles vías de apertura de la CE al proceso de constitucionalización de la UE y la interacción entre nuestro derecho constitucional nacional y el de la Unión tanto en el campo de los derechos fundamentales como en el institucional (analizando la incidencia en los poderes legislativo, ejecutivo y judicial). Los dos capítulos siguientes, unidos bajo la rúbrica «Unión Europea y Constitución», se dedican a cuestiones conceptuales sobre la idea de Constitución europea, mientras